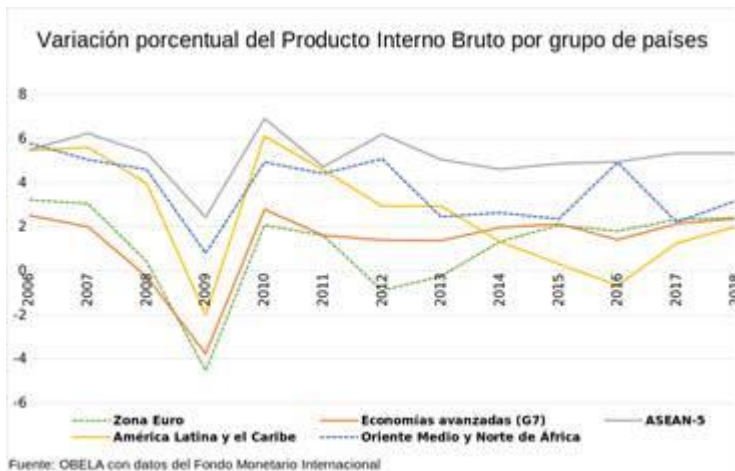


## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Cómo va el mundo al 2018.** - Oscar Ugarteche, Investigador titular, IIEc-UNAM, Conacyt/ SNI, Coordinador del OBELA.- Armando Negrete, Técnico Académico, IIEc-UNAM, Miembro del OBELA.

*ALAI AMLATINA, 17/12/2018.*- Al inicio del 2018 las perspectivas de crecimiento de la economía mundial estaban marcadas por la posibilidad de una confrontación comercial, generada por las políticas proteccionistas de EEUU; por crecientes riesgos de movimientos de capitales hacia EEUU resultado de las sucesivas alzas de la tasa de interés de la Reserva Federal estadounidense (FED); por la incertidumbre generada por el BREXIT y la reconfiguración del mercado europeo; por el creciente nivel de endeudamiento de las economías centrales; por el poder de la gran banca internacional para transferir sus problemas a los fiscos de las economías centrales; y por la permanencia de China e India como las economías más dinámicas frente al estancamiento de las economías centrales.

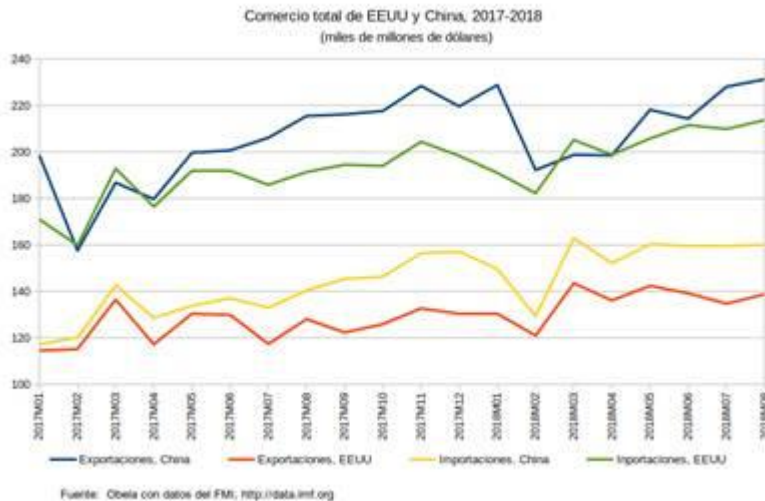
En marzo, se inició la escalada de agresiones comerciales entre EEUU y China, con la imposición americana de aranceles a las importaciones de paneles solares y lavadoras chinas. Esto inició un conflicto con retaliaciones de aranceles. Para el cierre del año, dicha guerra acumula un saldo con un valor estimado de \$363 mil millones de dólares, con aranceles a más de 13 mil productos. En el marco del G20 en Buenos Aires, Argentina, los mandatarios declararon una tregua arancelaria por 90 días desde el 3 de diciembre, que frenará que los aranceles pasen de 10% a 25% en enero. Las agresiones se han trasladado a la esfera corporativa, con la detención cruzada de representantes corporativos tecnológicos. Canadá detuvo a la CFO de Huawei acusada de fraude por EEUU, mientras China detuvo a un ciudadano canadiense acusándolo de amenazar su seguridad nacional y a un diplomático canadiense del International Crisis Group también acusándolo de amenazar la seguridad nacional del país. El problema de fondo es que Huawei de China ha logrado sacar al mercado la tecnología 5G de internet y lo está vendiendo, desde agosto, mientras AT&T aun no saca el suyo a diciembre de 2018. La respuesta americana fue acusar a China de tratar de espiar con el 5G a occidente y ha convencido a Australia, Nueva Zelanda de no comprarlo y está influenciando a Canadá y la Unión Europea de no hacerlo. Eso partiría el mercado de 5G en dos, occidente para AT&T, y el resto del mundo para Huawei. China ya ganó la carrera tecnológica, a pesar de todo. El 5G es la red que se requiere para el internet de las cosas por su velocidad y complejidad.



La tendencia al alza de la tasa de interés de la FED, que se anunció desde mayo del 2013 y comenzó realmente desde diciembre de 2016, continuó con aumentos de 0.25% en marzo, junio y setiembre. Actualmente se encuentra en un nivel de 2.25% y, de acuerdo a los anuncios, se mantendrán los aumentos trimestrales hasta alcanzar el 4% en el 2020, o alrededor

de 2% real. Las consecuencias sobre las tasas de interés en el resto del mundo, especialmente en las economías periféricas ancladas en la economía estadounidense, aún no han sucedido. En América Latina, sólo México acompañó el compás de los aumentos, con un alza acumulada de 2.25 puntos durante 2018, hasta una tasa del 8%. El resto de las economías han ajustado sus tasas de interés sobre objetivos internos de inflación, salvo Argentina y Venezuela, que atraviesan procesos de alta e hiper inflación. Los otros efectos si ocurrieron; se depreciaron los tipos de cambio y bajaron los precios de las materias primas.

Durante el año, se llevó a cabo una extraña negociación para renovar el TLC de América del Norte (1994), en el marco de la guerra comercial entre EEUU y China que inició con aranceles unilaterales puestos sobre el acero y el aluminio por EEUU sin retaliaciones. De manera antitética, la economía estadounidense avanzó sobre un acuerdo regional "trilateral" que en realidad es la suma de dos acuerdos bilaterales; y, por otro lado como ha hecho antes, sobre un bloqueo comercial y la protección a su mercado interno.



La firma del nuevo T-MEC no significó la cancelación de las políticas proteccionistas. Al contrario, incluye la prohibición de firma de nuevos acuerdos de libre comercio con China y Cuba a México y Canadá, al mismo tiempo que un aumento del contenido regional en la industria automotriz. Otro elemento es la prolongación de los

derechos de autor a 70 años, fatal para la industria de fármacos genéricos. El nuevo Acuerdo incorporó la ampliación del proteccionismo americano al bloque en su conjunto. Por lo pronto, las consecuencias de todo lo anterior, más las barreras arancelarias de las economías importadores más grandes, se han asimilado vía el encarecimiento de las importaciones y el alza de precios de los bienes finales, que ha reducido el volumen de comercio y lo ha dejado en un nuevo piso de crecimiento moderado de 4% (ver gráfico). Las exportaciones de China se vieron afectadas en marzo del 2018 pero recuperaron su nivel y sendero; y mientras que las importaciones americanas siguen creciendo, las de China se han estancado en lo que bien puede convertirse en una política de industrialización de bienes de consumo, que es lo que China importa de EEUU.

La situación de la guerra comercial es que, mientras EEUU ya cubrió con aranceles el íntegro del universo de su comercio importador de China, lo único que le queda es aumentar los aranceles. China tiene, de su lado, mucho más espacio para gravar nuevos productos y además aumentar aranceles. La diferencia es que mientras EEUU importa bienes intermedios y de capital de China, a la inversa, China le importa bienes de consumo y alimentos. En el corto plazo, para China sustituir el mercado de bienes de consumo es fácil; en cambio para EEUU, sustituir la provisión de bienes de capital e intermedios hechos a la medida puede ser imposible. Europa es el cambio natural de proveedores de bienes de consumo. Hay que recordar que el *outsourcing* fue un invento estadounidense para mejorar la productividad de sus empresas y que las zonas económicas especiales de China fueron diseñadas para acomodar este *outsourcing*.

El mercado financiero internacional registró un desempeño mediocre durante el año. Sin embargo, hay que recordar que está sostenido sobre una lógica de protección por los Estados nacionales y ausencia de normas internacionales, lo cual ha permitido la construcción de gigantescas burbujas y niveles de endeudamiento imposibles de saldar, dado el bajo desempeño de las economías maduras. Poco se avanzó en 2018 hacia al establecimiento de un mayor marco regulatorio a la actividad financiera y los Acuerdos de Basilea IV, definidos para evitar una colapso

como el sucedido en 2008. El escenario, en el corto plazo, de alto riesgo financiero por el colapso de mercados especulativos se mantiene. Los índices principales del mundo están en declive desde octubre y el año cierra con el índice Dow Jones debajo del nivel de enero.

En términos generales, el escenario para el 2019 es el acumulado de los problemas no resueltos en el 2018. Mientras se mantengan las economías centrales estancadas y con una tendencia a la baja de su productividad, no se detenga el aumento de aranceles y políticas de proteccionismo estadounidenses y las alzas de su tasa de interés, el escenario para la economía mundial (salvo las economías emergentes asiáticas) en el 2019 será aún más difícil. América Latina, que exporta mano de obra barata desde la Cuenca del Caribe hacia EEUU y materias primas desde América del Sur a la China, mantendrá crecimiento bajo. La región no crece por exportaciones sino por inversiones y por consumo. Europa no crecerá gran cosa por el efecto de la incertidumbre sobre si habrá o no BREXIT. A todo esto se le agrega el creciente riesgo de una nueva crisis financiera americana contagiada, producto de la falta de regulación internacional. A esto hay que sumar el costo del cambio climático sobre la economía mundial en cuánto destrucción material.

## -----LA JORNADA----->

- **Aumenta minisalarario a \$102; nos beneficia a todos: AMLO**

El salario mínimo a partir de enero tendrá un incremento inédito de 16 por ciento y pasará de 88.3 a 102.68 pesos diarios a escala nacional. En la frontera norte el monto se duplicará, para llegar a 176.72 pesos, con lo que se terminan 30 años de pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Resaltó que la capacidad de compra se redujo hasta 70 por ciento en ese lapso y mientras en los años 80 con un salario mínimo se compraban de 50 a 55 kilos de tortilla, en la actualidad alcanza sólo para seis.

Ese era el nivel del rezago que se empieza a revertir con el acuerdo unánime de los integrantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y con el consenso entre empresarios y trabajadores, señaló el mandatario en la presentación de la nueva política en la materia, la cual reunió a los representantes de ambos sectores.

En el antiguo salón de la Tesorería del Palacio Nacional estuvieron los presidentes de las diferentes cámaras empresariales del país, como el Consejo Coordinador Empresarial y la Confederación Patronal de la República Mexicana, así como los líderes históricos del sindicalismo oficial e independiente.

El Presidente fue enfático en su agradecimiento a patrones y sindicatos por haber estado de acuerdo con su propuesta, de la que nos vamos a beneficiar todos. Cuando hay más ingresos se fortalece el mercado interno y el crecimiento de la economía.

Sobre el impacto que tendrá el aumento al salario en la frontera norte, el Presidente destacó que representa la última cortina de desarrollo para evitar la migración forzada. Se trata de que haya inversión, se generen empleos y haya bienestar, puntualizó.

El jefe del Ejecutivo federal y los empresarios resaltaron que con este aumento el salario se recupera para ubicarse en la línea de bienestar y, aunque es la convicción de la actual administración mantener los incrementos por encima de la inflación, el tabasqueño reconoció la importancia de actuar con cautela.

No se trata de aumentar el salario por decreto ni actuar de manera irresponsable. Hay que tomar siempre en cuenta al Banco de México para cuidar que no se dispare la inflación, agregó.

También expresó su confianza en que el país no enfrente problemas financieros graves que le impidan aumentar el salario por encima de la inflación, como prometió durante su campaña.

De otra manera, dijo, aunque tengamos aumento de salarios, con una inflación alta se pierde poder adquisitivo. Por eso, en el proceso para determinar el monto del incremento salarial la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, tenía la instrucción de consultar al Banco de México, organismo autónomo, pero con la responsabilidad de asesorar al gobierno.

Antes, Alcalde expuso el reto del sexenio: pasar de un salario mínimo a uno digno, que garantice un piso de bienestar para las familias.

Con la nueva política salarial se comienza a saldar una deuda histórica con los trabajadores de menores ingresos. Inició la ruta para cerrar las brechas de desigualdad, porque México es una de las 15 economías más importantes del mundo y a la vez una de las 10 más desiguales. Nuestra población es de las que más horas trabaja al día y, al mismo tiempo, es de las que menos salario percibe, apuntó.

La secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, explicó la importancia del aumento del salario en la frontera. Dijo que si los migrantes encuentran un trabajo mejor remunerado del que tenían en sus lugares de origen, pueden desistir de su intención de abandonar el país.

De igual forma, se convierte en un atractivo para los mexicanos que son deportados y cuyo número ha crecido de manera considerable, indicó. Muchos deciden quedarse en la frontera por falta de recursos o ante la expectativa de regresar a Estados Unidos. Este fenómeno ha contribuido al deterioro de los indicadores socioeconómicos y las condiciones de vida en varias ciudades fronterizas.

Por eso la importancia, subrayó la funcionaria, de fortalecer la economía en esa zona.

- **Adiós SPEI, esto es lo que viene**

CIUDAD DE MÉXICO.- El Banco de México lanzó una consulta pública **para** modificar la regulación aplicable al Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, y lanzar un nuevo sistema de pagos, denominado Cobro Digital **(CoDi)**. El banco central informó que la consulta estará abierta del 17 de diciembre de 2018 al 15 de enero de 2019, con la finalidad de recoger los comentarios sobre el uso, aplicación y normativa relativa a esta nueva plataforma.

Banxico explicó que el CoDi es una plataforma electrónica creada por el propio instituto, que tiene el objetivo de realizar pagos electrónicos mediante un esquema en el que el pago es solicitado, por quien sería el receptor de los fondos, desde un dispositivo móvil o desde internet y el emisor del pago lo autoriza desde su propio dispositivo.

- **Recortes presupuestales no son malos como tú crees**

CIUDAD DE MÉXICO.- Los recortes presupuestales que plantea el paquete económico 2019 facilitarán el combate a la corrupción, consideró el presidente del Consejo Internacional de Empresarios, Martín Rodríguez Sánchez.

En un comunicado, explicó que los ajustes presupuestarios para instituciones educativas, así como la desaparición de organismos darán cabida a áreas de oportunidad para universidades, iniciativa privada además de gobiernos locales.

- **HR Ratings ve positivo presupuesto para 2019, con algunos riesgos**

El proyecto de Presupuesto 2019 que presentó el gobierno al Congreso es positivo, pero existen riesgos como inflación, precio del petróleo, producción de crudo y tipo de cambio, aseguró HR Ratings.

En conferencia de prensa, del director general de Análisis de HR Ratings, Félix Boni, comentó que la calificadora de riesgo esperará entre 12 y 18 meses para revisar la calificación soberana de México, que hoy se ubica en “A-G” con perspectiva negativa.

- **Tenedores de bonos del NAIM aplauden “disposición” del gobierno**

Luego de que la noche de este domingo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que en caso de que la oferta modificada de recompra de bonos del nuevo aeropuerto capitalino no sea exitosa se reconsiderarán alternativas que permitan lograr los objetivos del gobierno, tenedores de los bonos emitidos por el Fideicomiso del Aeropuerto de la Ciudad de México aplaudieron la disposición del gobierno federal para encontrar alternativas de solución en caso de que los inversionistas no acepten la última oferta de las autoridades mexicanas.

El Grupo de Tenedores de Bonos Ad Hoc de MexCAT, representado por Hogan Lovells y Houlihan Lokey, resaltó, a través de un comunicado de prensa, que cree firmemente que “las mejoras recomendadas a la Propuesta Enmendada que se comunicó a los representantes de MexCAT son fundamentales para garantizar que

las expectativas de los inversionistas a largo plazo en proyectos de infraestructura mexicanos no se vean comprometidas”.

## -----LA RAZÓN----->

- **IP: recortes pueden debilitar economía**

El recorte que se le dio en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2019 a sectores claves como universidades, organismos autónomos, apoyos a pequeñas y medianas empresas, generará un debilitamiento económico, aseguró Juan Pablo Castañón Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

En una llamada que sostuvo con medios de comunicación, el líder empresarial aseguró que el recorte de 80 por ciento que se le dio a sectores que inciden en las Pymes; así como la disminución de 40 por ciento de los apoyos para el campo y la desaparición de recursos para la innovación productiva, inhibirá la creación de nuevos empleos, además de que afectará a las economías regionales.

- **Empleos informales son el 22.7% del PIB**

La economía informal, conformada por actividades cuyas labores no son desempeñadas el amparo del marco legal y con la protección de la seguridad social, representó 22.7 por ciento del Producto Interno Bruto durante el año pasado, de acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De esa participación de la economía informal, la mitad corresponde a negocios familiares, sin registro ante las autoridades económicas y sociales del país, – conocido como sector informal,– y la otra mitad a otras modalidades de informalidad como agricultura de autoconsumo o labores domésticas remuneradas.

## -----EL SOL DE MEXICO----->

- **López Obrador no perjudicó a la BMV: José Oriol Bosch**

CHIHUAHUA, Chih.- El director general de la Bolsa Mexicana de Valores, José Oriol Bosch Par, consideró que la caída de 15 por ciento que ésta sufrió durante el presente año se enmarca en un escenario de retrocesos en los mercados bursátiles de los cinco continentes y no sólo a decisiones y anuncios del gobierno ahora en funciones.

“Estamos experimentando una desaceleración económica global. Analistas internacionales señalan la posibilidad de una nueva recesión en Estados Unidos durante los dos próximos años, estamos viendo guerras comerciales entre China y Estados Unidos, en Europa hay volatilidad por el Brexit, lo cual ha motivado una fluctuación en los commodities de hasta el 30 por ciento en los dos últimos meses, en el caso del petróleo”, dijo en entrevista con El Heraldo de Chihuahua, en el marco del V Congreso Internacional de Empresarios en la capital del estado.

- **Por Presupuesto 2019, proyectan dólar por debajo de 20 pesos**

CI Banco y CI Casa de Bolsa estimaron que el tipo de cambio en la semana podría situarse por debajo de los 20 pesos por dólar, debido, entre otros factores, a la buena recepción del mercado financiero del paquete económico para el 2019 que

presentó en días pasados la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con el reporte semanal de ambas entidades filiales, en los siguientes días la paridad de la moneda mexicana frente a su par de Estados Unidos estará en condiciones de fluctuar entre 19.95 y 20.60 pesos por dólar.

Precisaron que hacia una cotización de mayores ganancias para la divisa mexicana influirá el proyecto presupuestal propuesto de la nueva administración federal al ser considerado como un planteamiento factible y consistente con una trayectoria que mantiene la consolidación de las finanzas públicas y el cuál también destaca por evitar poner en riesgo la estabilidad macroeconómica del país.

## -----EL ECONOMISTA----->

- **Casi 1 billón de pesos en pensiones reduce espacio fiscal en gasto**

El gasto que se destinará a pensiones y jubilaciones en 2019 será por 984,464 millones de pesos, lo que redujo el espacio fiscal del nuevo gobierno para generar mayores ahorros y destinar mayores recursos a otros rubros, coincidieron integrantes del Centro de Investigación Económica Presupuestaria.

Sunny Villa, directora de gasto público del organismo comentó que las pensiones absorben 17% del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y representa 3.95% del Producto Interno Bruto. “Son las pensiones del billón, el problema es que son bastantes inequitativas porque estamos repartiendo 877,000 millones de pesos entre 5 millones de pensionados y 107,000 millones de pesos a 7.7 millones de adultos mayores y personas con discapacidad permanente”, expuso en conferencia de prensa.

- **Comisión de Hacienda aprueba dictamen de la Ley de Ingresos 2019**

Por mayoría de votos, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2019.

Con 20 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, la Comisión de Hacienda aprobó el dictamen de la ILIF 2019 sin cambios, para que pueda ser discutida y aprobada hoy mismo en el pleno de San Lázaro y, posteriormente, sea turnada al Senado de la República.

## -----REFORMA----->

- **La Corte y los contrapesos. Diego Valadés**

Todo sistema democrático requiere controles que impidan el desbordamiento del poder. Durante los últimos 21 años los presidentes no contaron con el apoyo mayoritario del electorado y del Congreso. Esto cambió y ha dado lugar a que se quiera ver al Poder Judicial como un contrapeso del gobierno. Esta perspectiva puede ocasionar problemas institucionales.

En el Estado contemporáneo la función jurisdiccional se ha fortalecido, sobre todo



a partir de 1920 con la aparición de los tribunales constitucionales en Austria y Checoslovaquia, diseñados por el célebre jurista Hans Kelsen. Este tipo de tribunales permitió consolidar la vida constitucional de los Estados. Cada Constitución es una norma suprema porque el resto del ordenamiento deriva de ella. Como consecuencia de esta forma de entender a las constituciones es posible desarrollar las instituciones políticas democráticas y, en general, lo que conocemos como Estado social de derecho.

Los tribunales constitucionales son los guardianes de la observancia constitucional. El desempeño de esta función exige el máximo posible de objetividad técnica y de neutralidad política. De ahí que la estructura y la integración de esos tribunales resulten esenciales para que el conjunto de las instituciones funcione de manera satisfactoria, sin que los jueces se inmiscuyan en la lucha por el poder.

En México la Suprema Corte de Justicia es un tribunal constitucional desde 1995. Con independencia de la evaluación que cada observador haga de su desempeño, en las dos últimas décadas la Corte ha sido uno de los más importantes factores para la estabilidad del país. El irregular arbitraje político presidencial fue reemplazado por procedimientos jurisdiccionales. Ahora recurren a la Corte las minorías congresuales cuando estiman que la mayoría ha infringido la Constitución, así como las autoridades locales si desde su punto de vista las federales han invadido sus competencias, o viceversa.

Conducir el conflicto a través de instancias jurídicas genera certidumbre para los gobernados y disminuye los episodios de discrecionalidad y arbitrariedad. Este papel de la Corte exige calidad profesional y ética de sus integrantes. Su labor consiste en dirimir los asuntos que le son sometidos, aplicando la Constitución y no criterios políticos. Por este motivo la Corte no es ni debe ser un protagonista más en las vicisitudes del poder político.

Los contrapesos corresponden al debate público de los programas, decisiones y omisiones de los gobernantes. Es una tarea ciudadana que también incumbe al sistema representativo, incluidos los partidos, a los medios, a las organizaciones sociales y profesionales, pero definir o calificar la orientación política del Estado no es una misión de los jueces.

Los jueces constitucionales desempeñan una tarea constructiva; sus deliberaciones atañen al derecho, y el derecho es un referente que auspicia la convivencia civilizada. Para las instituciones, el derecho es la clave de su funcionalidad y perduración. Para los afectados por la marginación, el derecho es básico en la demanda de sus reivindicaciones. Para una población expuesta a la corrupción y a la violencia, el derecho es su mejor defensa. Para mexicanos y extranjeros, para

empresarios y trabajadores, el orden jurídico es el eje de las relaciones basadas en la certidumbre.

A las fuerzas políticas les concierne cuidar la respetabilidad e independencia de quienes dictan justicia. Es un error fomentar la desconfianza en el sistema jurisdiccional e inducir a la sociedad al desdén por los jueces y por el derecho. Continuar el acoso contra los juzgadores acabará siendo contraproducente para la economía y por ende para el bienestar social. Un sistema judicial desprestigiado perjudica la percepción del Estado de derecho, debilita a los juzgadores en beneficio de los delincuentes y ahuyenta la inversión nacional y exterior en detrimento del empleo y de las finanzas públicas.

Una polémica desordenada en torno a la Corte está alentando potenciales actitudes de linchamiento. En este ambiente tenso el Senado está por designar un nuevo ministro y la Corte está por elegir un nuevo presidente. Se presenta una valiosa oportunidad para que el Poder Judicial lleve a cabo una necesaria recomposición de su vida interior; la sensibilidad del Senado es crucial.